INFORME DE COMISARIO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Quito, 12 de abril de 2018

A la Junta General de Accionistas de VARTECCONT C. A.

En cumplimiento con el Art 279 de la Ley de Compañías he procedido a revisar el juego de balances de VALOR AGREGADO EN TECNOLOGIA Y CONTACT CENTER VARTECCONT C. A. cortado al 31 de diciembre del 2017

En calidad de Comisario Principal de VARTECCONT C. A. cúmpleme informarles lo siguiente:

INFORMACION GENERAL

Varteccont C. A. fue constitución realizada el 12 de agosto del 2014, en la ciudad de Quito. Su objeto social es el "SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES DE COMUNICACIONES UNIFICADAS".

En base a su objeto social la empresa ha orientado su esfuerzo empresarial a la generación de ingresos a través de la venta de centrales telefónicas y demás aparatos electrónicos que complementen los equipos antes nombrados y la prestación de servicios de los mismos.

REQUERIMIENTO LEGALES Y REGULATORIOS

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

La empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por el SRI, IESS, Gobierno Municipal y Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo entre otras.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración

OPINION

En mi opinión, los estados financieros expuestos por la compañía, presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las leyes y a las Normas internacionales de información Financiera.

Atentamente,

Myriam Coral Cisneros

Contadora

Reg No. 1701617